



INFORME POLITICA DIGITAL 2022

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA
GRANADA**

Oficina Control Interno de Gestión

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	2
MARCO NORMATIVO.....	3
DEFINICIONES	4
OBJETIVO.....	5
METODOLOGÍA.....	5
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	6
RECOMENDACIONES.....	11

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada, efectuó un análisis sobre la política de seguridad digital, teniendo en cuenta el siguiente marco normativo:

MARCO NORMATIVO

- **Ley 1341 de 2009**

“Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones –TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones”.

- **Ley 1712 de 2014**

“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

- **Directiva Presidencial 02 de 2022**

“Reiteración de la política pública en materia de seguridad digital”.

- **Decreto 767 de 2022.**

“Por el cual se establece los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el

capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de tecnologías de la Información y la Comunicaciones”.

- **Resolución 460 de 2022.**

“Por el cual el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) expidió el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) y su Hoja de Ruta, con el fin de impulsar la transformación digital del Estado y el desarrollo de una economía basada en los datos”.

- **Resolución 3225 de 2013 UMNG**

“Por el cual se aprueba el Manual de Políticas de Privacidad de los Datos Personales en la Universidad Militar Nueva Granada”.

DEFINICIONES

DAFP:	Departamento Administrativo de la Función Pública
DUR-TIC:	Decreto Único Reglamentario del sector TIC
MIPG:	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
MinTIC:	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
PETI:	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información
TIC:	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TI:	Tecnologías de la Información

Política Digital: Es el que propende por la transformación digital pública. Con esta política pública se busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC.

Gobierno Abierto: Tiene como objetivo que la ciudadanía colabore en la creación y mejora de servicios públicos y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas

Gobierno Digital: consiste en el uso de las tecnologías digitales como parte integral de las estrategias de modernización de los gobiernos para crear Valor Público. Esto depende de un ecosistema de actores gubernamentales, ONG, empresas, asociaciones ciudadanas e individuos que dan soporte a la producción de y acceso a datos, servicios y contenido a través de interacciones con el gobierno.

Gov-Tech: es un ecosistema donde los gobiernos y startups colaboran para usar inteligencia de datos, tecnologías digitales y metodologías innovadoras para resolver problemas públicos e implementar políticas públicas.

Seguridad Digital: se refiere a los aspectos económicos y sociales de la ciberseguridad, en contraposición a los aspectos puramente técnicos y los relacionados con la aplicación de la ley penal o la seguridad nacional e internacional. El término “digital” es consistente con expresiones como economía digital, transformación digital y tecnologías digitales

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC: son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes.

Seguridad de la Información: es un conjunto de medidas preventivas y procedimientos para controlar el tratamiento de los datos que se utilizan en una entidad. El objetivo de proteger los datos es garantizar un entorno seguro y cuidar de

que los datos personales no estén expuestos a riesgos.

OBJETIVO

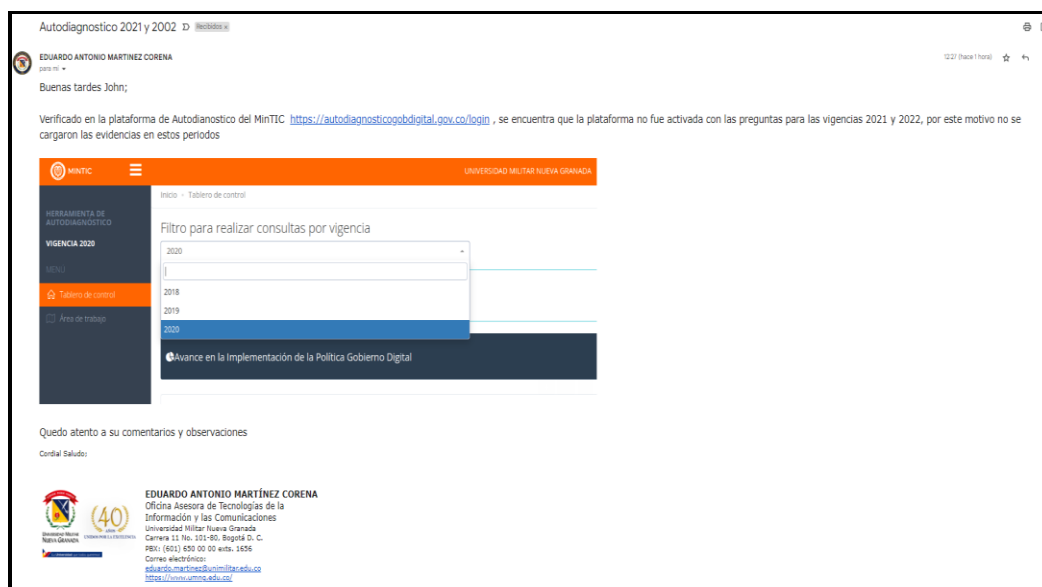
Verificar el estado actual y avances e implementación de los requisitos expuestos por EL **MINTIC** (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones).

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de su rol de seguimiento y evaluación, realizó la verificación a la documentación que soporta las actividades registradas por los responsables del proceso sobre la implementación de la Política Gobierno Digital para las vigencias 2021- 2022.

Información solicitada mediante correo electrónico a la División de Comunicaciones y Publicaciones y a la Oficina de las TIC's, las evidencias respectivas y el grado de cumplimiento frente al Decreto 767 de 2022.

De igual forma, se solicitó las respuestas a las preguntas asignadas en el autodiagnóstico del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones MINTIC y la entrega de las evidencias de cumplimiento en la justificación de cada respuesta. El día 16 de enero del 2023 se recibió de las TIC's un correo electrónico indicando que la Universidad solo ha presentado el autodiagnóstico de la vigencia 2021, <https://autodiagnosticogobdigital.gov.co/login>, haciendo énfasis en que no se ha realizado el “autodiagnóstico” de la vigencia **2021-2022**.



Fuente: Correo oficina de las TIC's



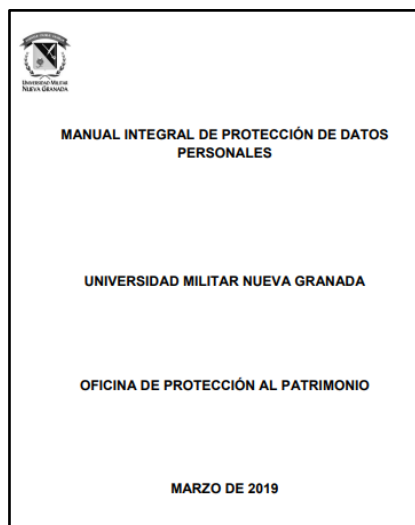
Fuente :Correó oficina control interno de gestión

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

- **Política de manejo de datos**

La universidad tiene publicado en la sección de Seguridad del Información de la página WEB, el Manual Integral de Protección de Datos Personales, el cual en el numeral 4.2.2. Acceso a los documentos hace referencia al manejo de la responsabilidad de los datos almacenados en el siguiente enlace:

<https://www.umng.edu.co/documents/20127/279484/MANUAL+INTEGRAL+DE+PROTECCION+DE+DATOS+PERSONALES.pdf>



Fuente: Pagina Web UMNG

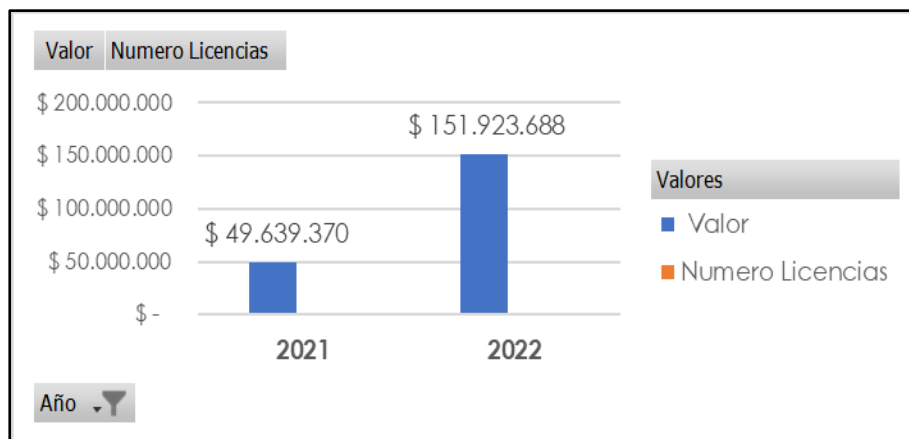
Se cuenta con un sistema de seguridad informática en los diferentes programas como **(KAWAK, UNIVEX, CONTROL DOC)** que permita que los usuarios se identifiquen y autentique de forma correcta en los sistemas de información, con el fin de garantizar que solo el personal autorizado pueda acceder a las bases de datos.



Fuente: página web UMNG

- **Inventario y seguimiento de licencias (Software)**

El inventario de las licencias de software tradicionales se almacena en el sistema **GAEX**, se adjunta el inventario con el que se cuenta a la fecha (diciembre 2022).



- **Programa de mantenimiento y actualizaciones**

En la página WEB de la Universidad en la Sección de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se tiene publicado el Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos en el siguiente link:

<https://www.umng.edu.co/documents/20127/292556/Plan+de+Mantenimiento+de+Servicio+s+Tecnologicos+UMNG+2022+%281%29.pdf/ea319559-1955-1e6c-ab04-c82a311d6f2b?t=1671044152422>

Los mantenimientos fueron realizados en el lugar de trabajo, y se acordó con el usuario la realización de este, para no afectar sus actividades diarias.

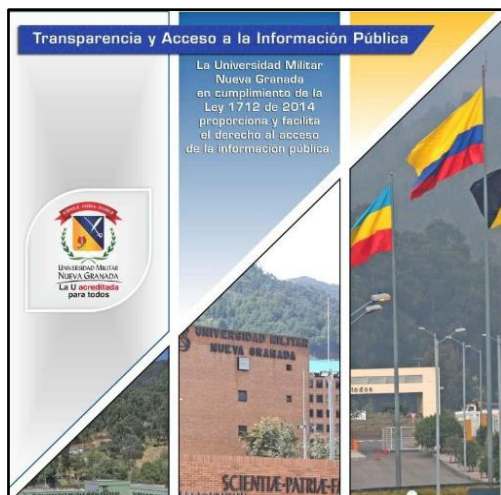
  PLAN DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Año 2022		
3. PLAN DE MANTENIMIENTO		
Los tipos de mantenimiento que realiza la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de sus proveedores son:		
• Mantenimiento Correctivo: Es aquel que se realiza cuando ocurre un fallo imprevisto y se requiere reparar el equipo antes de poder continuar su operación. En este sentido, el mantenimiento correctivo requiere que se hagan cumplir ANS con los proveedores encargados del mantenimiento o de la garantía. • Mantenimiento Preventivo: Es aquel que se hace con anticipación y de manera programada con el fin de evitar desperfectos.		
3.1 Descripción de actividades de Mantenimientos preventivos		
A continuación, se presenta los mantenimientos preventivos que realizará la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y las fechas en que terminan los respectivos contratos:		
Item	Descripción	Inicio de ejecución
1	Soporte y mantenimiento Gestor de identidad	1/06/2022
2	Arrendamiento de certificado digital exclusivo para la página Web	1/10/2022
3	Canales Principales de Datos e Internet	31/05/2022
4	Certificado de Seguridad para los Subdominios "umng.edu.co"	1/11/2022
5	Compra de insumos consumibles para el mantenimiento de la red de datos	1/06/2022
6	Direccionamiento IPv4-IPv6	7/07/2022
7	Licenciamiento VMware	1/06/2022
8	Mantenimiento Balanzadores de Carga	1/06/2022
9	Mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados datacenter	26/10/2022
10	Renovación de garantía Lifesize D55 para Icom 400 - dss (S), Lifesize Icom 600 D55 (1)	21/02/2022
11	Renovación de Licenciamiento de Microsoft por servicio	1/11/2022
12	Renovación de Oracle Open	1/09/2022
13	Renovación del contrato de soporte y garantías SMARTNET total care equipos cisco	20/07/2022

Fuente: Pagina Web UNMNG

- **Componentes Tic (relacionados con la transparencia)**

La Universidad Militar Nueva Granada tiene publicado en la Sección de Transparencia la información relacionada con Transparencia y Acceso a la Información Pública en el siguiente enlace: <https://www.umng.edu.co/transparencia>.

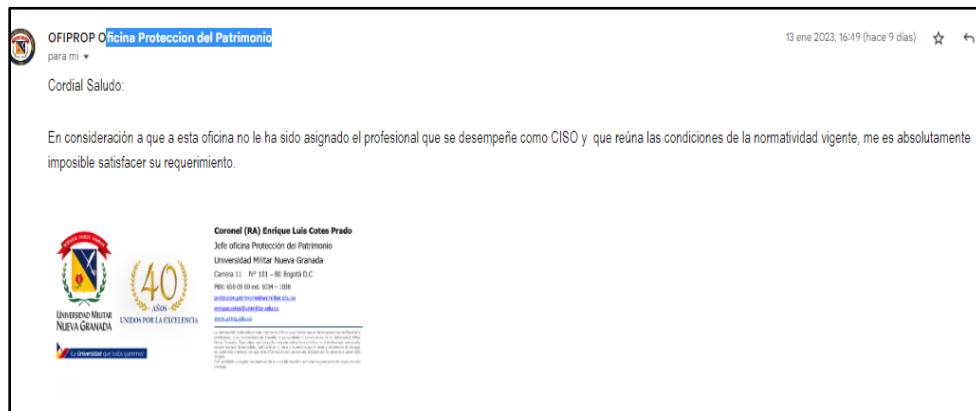
Al ingresar en el link relacionado se observa una imagen con el siguiente mensaje "La Universidad Militar Nueva Granada en cumplimiento a la ley 1712 del 2014, proporciona y facilita el derecho al acceso de la información pública"



Fuente: Pagina Web UNMNG

- Metodología atención a incidentes cibernéticos

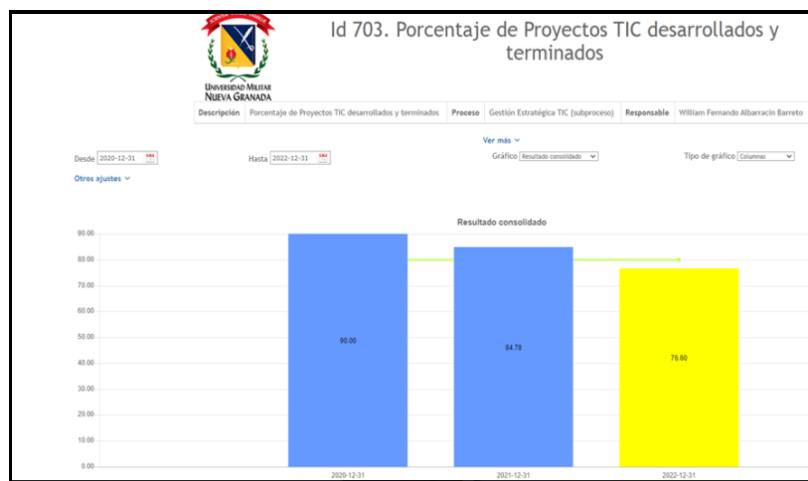
Información solicitada a la Oficina de Protección al Patrimonio. Donde la respuesta brindada por esta Oficina el día 13 de enero del 2023. Es que no cuentan con el profesional encargado y por ende no pueden dar respuesta al requerimiento.



Fuente: Correo OFIPROP

- Evaluación de los procesos de la gestión de las TIC

La Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene en sus indicadores de gestión de la calidad, el indicador de Porcentaje de Proyectos TIC desarrollados y terminados el cual se presenta con un 80% en su cumplimiento y comportamiento como se muestra a continuación.



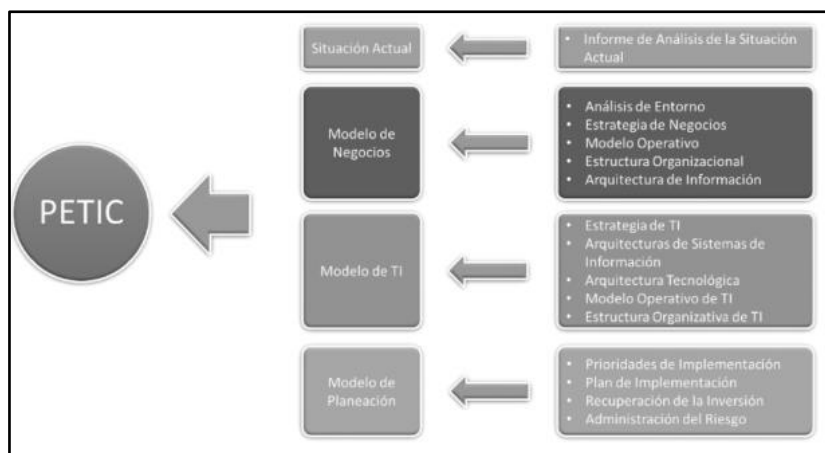
Fuente: Kawak - TIC

- **Plan de desarrollo**

En la página WEB de la Universidad Militar Nueva Granada en la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene publicado *el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* (PETIC), que es el documento rector de los nuevos proyectos de tecnología de la universidad <https://www.umng.edu.co/la-universidad/rectoria/ofitic>.

El Plan Estratégico de Tecnología de Información y Telecomunicaciones (PETI), que se ejecutará durante los años 2021 al 2023, se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional, definiendo los objetivos estratégicos de tecnologías de información y las comunicaciones y la hoja de ruta que se seguirá en la Universidad, para la consecución de dichos objetivos.

Si bien este Plan PETI aplica para las vigencias 2021, 2022 y 2023 será revisado y actualizado anualmente según sea requerido, atendiendo a las necesidades y dinámica de la Universidad. Acuerdo a lo establecido



Fuente: Portal Web UMNG

- **Políticas de TIC**

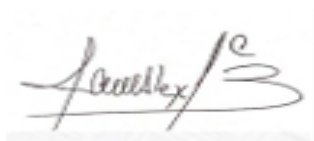
La Política de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad Militar Nueva Granada **2016** se encuentra publicada en el portal WEB de la universidad en el siguiente enlace:

https://www.umng.edu.co/documents/20127/238657/Politica+de+las+tecnologias+de+la+informacion+y+la+comunicacion+.pdf/_5f8a0830-9c7d-ebd7-ccb1-7ddb773692a6?t=1570810240538&download=true

RECOMENDACIONES

1. Dar celeridad en la entrega de la información para efectuar el seguimiento más ágil y completo. Toda vez que algunas solicitudes de información solicitadas al área de las TIC's, informa que no le corresponden a esta área, siendo que si le corresponde a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2. Se recomienda actualizar el manual de protección de datos personales, toda vez que el que se encuentra en la página web de la Universidad Militar Nueva Granada esta desde marzo del 2019.
3. Se recomienda actualizar el cuadro de las licencias (software), indicando la fecha de vencimiento de las licencias. Para realizar seguimiento y control de las licencias que están próximas a vencer.
4. En referente al Componente TIC para Servicios en trámites y servicios en línea, es importante señalar que la Universidad Militar Nueva Granada ha venido adelantando actividades que apuntan directamente al cumplimiento de estos criterios y actualizándolos en la plataforma SUIT.
5. Dar cumplimiento a la Política del Gobierno Nacional que propende por la transformación digital pública.
6. Armonizar y Actualizar la información existente con el Decreto 767 de 2022, la Nueva Política de Gobierno Digital.

Cordialmente



Contador **JOHN ALEXANDER GONZÁLEZ GONZÁLEZ**
Profesional Universitario
Oficina Control Interno de Gestión